

AVISO

LA SECRETARIA GENERAL - DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, INSTITUIDO EN EL NUMERAL 9 DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 1437 DE 2011, EN CONSONANCIA CON EL ARTICULO 2 DE LA LEY 909 DE 2004.

HACE SABER

Que la Secretaría General – Dirección de Función Pública, radicó ante la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC solicitud correspondiente a la cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa de los siguientes servidores relacionados a continuación:

Numero	Entidad	Cedula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo de Anotación	Radicado
1	MUNICIPIO DE CHIA	36275557	BARRERA	OVALLE	ROSA	CANCELACION	2025RE154446
2	MUNICIPIO DE CHIA	41680642	CASTRO	PAEZ	LUZ MARINA	CANCELACION	2025RE154456
3	MUNICIPIO DE CHIA	1128390587	CHICA	GRISALES	CRISTINA	CANCELACION	2025RE154473
4	MUNICIPIO DE CHIA	1075655234	CONTRERAS	MARTIN	VICTOR FABIAN	CANCELACION	2025RE154487
5	MUNICIPIO DE CHIA	52534351	CUEVAS	MENDOZA	ANGELICA MARIA	CANCELACION	2025RE154496
6	MUNICIPIO DE CHIA	91185046	GOMEZ	GOMEZ	ANGEL RAMON	CANCELACION	2025RE154508
7	MUNICIPIO DE CHIA	33376488	JIMENEZ	FONSECA	MARTHA CRISTINA	CANCELACION	2025RE154522
8	MUNICIPIO DE CHIA	93331930	MUÑOZ	GUTIERREZ	OMAR ANTONIO	CANCELACION	2025RE155112
9	MUNICIPIO DE CHIA	20470394	ORJUELA	DE ORDOÑEZ	NOHORA ELIZABETH	CANCELACION	2025RE154543
10	MUNICIPIO DE CHIA	80040187	PEREZ	VIZCAINO	IVAN ROBERTO	CANCELACION	2025RE154571
11	MUNICIPIO DE CHIA	80112671	ROCHA	GONZALEZ	EDISON FERNEY	CANCELACION	2025RE155049
12	MUNICIPIO DE CHIA	7317282	RUIZ	TORRES	LUIS EDUARDO	CANCELACION	2025RE155054
13	MUNICIPIO DE CHIA	41671815	SAAVEDRA	CEBALLOS	BLANCA MERCEDES	CANCELACION	2025RE155060
14	MUNICIPIO DE CHIA	20472312	TIBAQUIRA	ORJUELA	CECILIA	CANCELACION	2025RE155072
15	MUNICIPIO DE CHIA	46457281	VARGAS	BERMUDEZ	RUBY ANDREA	CANCELACION	2025RE155076
16	MUNICIPIO DE CHIA	88156988	VILLAMIZAR	PABON	ROMAN ALEXI	CANCELACION	2025RE155080

Que en virtud de dicha actuación administrativa procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica:

“Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la

Carrera 11 N° 11-29 Piso 3
PBX: (601) 884 4444 Ext. 1900-1901
funcionpublica@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

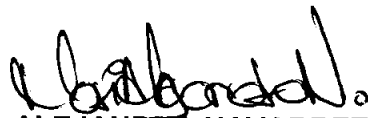
existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere, para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”, por lo anterior, y teniendo en cuenta que no se conoce dirección o correo electrónico de terceros interesados, se publicará el presente aviso, en la página web www.chia-cundinamarca.gov.co, para que dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

Cualquier tipo de intervención puede ser radicada en el correo electrónico funcionpublica@chia.gov.co.

Se advierte que transcurrido el término de cinco (5) días, se entenderá cumplida la notificación, al finalizar el día siguiente al retiro del correspondiente aviso, conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se fija el presente, en la página web www.chia-cundinamarca.gov.co de la Alcaldía Municipal de Chía, hoy 28 JUL 2025, siendo las ocho (8:00 a.m.).



MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA

Directora de Función Pública (C)

Proyectó: Ayda Constanza Rojas Romero – Secretaria Ejecutiva – Dirección de Función Pública
Revisó: Katherine Silva Manchola – Profesional Especializado – Secretaría General

Carrera 11 N° 11-29 Piso 3
PBX: (601) 884 4444 Ext. 1900-1901
funcionpublica@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co